

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

PROXY PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se certifica que el suscrito accionista, con derecho a voto en Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. ("GFNORTE"), ha designado al Lic. David Suárez Cortazar, Director General Adjunto de Relaciones con Inversionistas y Desarrollo Corporativo, o en su lugar _____ como su representante para emitir todos los votos y expresar las aprobaciones o desaprobaciones que dicho miembro tendrá derecho a emitir o expresar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 3 de julio del 2013 a las 11:00 horas, en el edificio marcado con el número 3000 Sur de la Avenida Revolución, Colonia Primavera, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, y en las reuniones legales que surjan del mismo, y para todos los fines previstos por los Estatutos Sociales y la convocatoria de la Asamblea Anual de Grupo Financiero Banorte.

Las acciones representadas por este Proxy ascienden a _____ acciones y serán sometidas a votación, de conformidad con las instrucciones que se indican a continuación. Todas las acciones representadas por este proxy se votarán según lo especificado por el accionista. Sin embargo, si no se dan instrucciones, el proxy votará A FAVOR de las propuestas contenidas en este documento. En ningún caso, este proxy será válido por un periodo mayor a 30 días después de la primera reunión celebrada.

Para más detalles relacionados con los siguientes puntos del orden del día, favor de consultar el documento adjunto: "AGEA - Propuestas de Resoluciones Julio 3, 2013"

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

<p>Primera: Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto del aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad, mediante la emisión de acciones no suscritas para su colocación entre el público inversionista a través de una oferta pública primaria, sin que sean aplicables los derechos de la suscripción preferente, en términos del Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores, con sujeción a la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</p> <p><i>Se pretende usar los recursos derivados de la oferta propuesta para el pago del crédito sindicado contratado por GFNorte; el fortalecimiento del capital de Banco Mercantil del Norte (Banorte) y la compra de las inversiones realizadas por la Corporación Financiera Internacional (IFC) en Banorte y por Grupo Generali en Seguros y Pensiones Generali, entre otros usos corporativos.</i></p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p>Segunda: Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto de la oferta pública primaria de acciones representativas del capital social de la Sociedad en México, en los Estados Unidos de América y en otros mercados del extranjero, al amparo de la legislación aplicable.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>
<p>Tercera: Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.</p>	<p>A favor:</p> <p>Abstenciones:</p> <p>En contra:</p>

Este proxy será revocable en cualquier momento, a petición de los accionistas votantes firmantes.

Firmado por:

Empresa:

Fecha: